



VISTO:

La importancia y el crecimiento del número de visitantes al lugar turístico "La Toma"; y -----

CONSIDERANDO:

Que "La Toma" es un importante atractivo turístico de nuestra localidad, conocido por su belleza natural y sus características geográficas únicas; -----

Que, el acceso a dicho lugar es frecuentado tanto por turistas como por residentes locales, especialmente en épocas de alta afluencia, y en ciertas zonas del camino se presentan dificultades debido a las condiciones del terreno; -----

Que, una de las áreas que requiere una intervención urgente es la sección del camino que lleva a "La Toma", en la cual se presentan acumulaciones de agua y baches que dificultan el tránsito y pueden poner en riesgo tanto a los visitantes como a los residentes; -----

Que la construcción de un badén en este sector mejoraría la accesibilidad al lugar turístico, facilitando el paso durante las lluvias y evitando el deterioro del camino; -----

Que en vista de la antes mencionado se debe dictar el instrumento legal correspondiente; -----

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA
EN USO DE SUS FACULTADES
DECLARA:**

ARTÍCULO 1º: VERIAMOS CON AGRADO que el Ejecutivo Municipal disponga a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, la construcción de un pequeño badén en el camino de acceso al lugar turístico "La Toma", con el objetivo de mejorar las condiciones de transitabilidad, especialmente durante la temporada de lluvias, y garantizar la seguridad de quienes transitan por dicha ruta. -----

ARTÍCULO 2º: REMITIR copia de la presente al Ejecutivo Municipal para su conocimiento y demás efectos. -----

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. -----

---DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PROYECTO DE DECLARACION PRESENTADO POR EL BLOQUE "EVA DUARTE" (CONCEJALES GLADYS GONZALEZ, SERGIO CABALLERO, RICARDO TORRES, CRISTIAN CRAUSAZ, PAULA ALTAMIRANO Y GERARDO ARGANARAZ). DECLARACION APROBADA POR LOS CONCEJALES: SERGIO CABALLERO, ESTEFANÍA TÁRRAGA, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, CRISTIAN CRAUSAZ Y PAULA ALTAMIRANO. EL CONCEJAL RICARDO TOORRES AUSENTE CON AVISO. -----

Velazquez Jonathan Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA



González Gladys Mabel
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA